

“MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Conforme a los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de “MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.”, celebrada el 10 de abril de 2.019, el **dividendo ordinario** correspondiente al ejercicio 2.018 se pagará el próximo 30 de abril de 2019, ascendiendo a un total de **99.957.804,52 €**, equivalente a **0,315 € por acción**.

Los detalles completos son los siguientes:

➤ Número total de acciones	327.435.216
➤ Acciones en autocartera	10.691.229
➤ Acciones con derecho a dividendo	316.743.987
➤ Dividendo total a distribuir (€)	99.957.804,52
➤ Retención total a practicar (€)	18.991.982,13
➤ Dividendo neto total (€)	80.965.822,39
➤ Dividendo bruto por acción (€)	0,31557917
➤ Retención fiscal por acción (€)	0,05996004
➤ Dividendo neto por acción (€)	0,25561913

El importe del dividendo se hará efectivo a través de los medios que la “SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.” (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes

A tales efectos, “MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION ha nombrado agente de pagos a “BANCO DE SANTANDER, S.A.” (0049).

Madrid, a 26 de abril de 2019

El Secretario del Consejo
Mario Rodríguez Valderas